

de Toay, informándose que la Asamblea admitirá como válida para su constitución, realización y deliberaciones, la posibilidad de que los asociados participen en forma presencial o no presencial en la misma, ello en virtud de lo indicado en el Artículo 42 de su Estatuto Social, utilizándose como medio de comunicación para los que actúen a distancia el Sistema denominado Meet, a cuyo fin deberán denunciar en los plazos indicados en el último párrafo (“Notas”) del presente llamado, ante el correo electrónico: [directorio.asamblea@pampetrol.com](mailto:directorio.asamblea@pampetrol.com) de la Sociedad, el nombre de la casilla al que deberán ser remitidas al momento del cónclave las respectivas invitaciones electrónicas a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
- 2) Considerar la situación del área hidrocarbúrfica Medanita Sur y la aprobación del llamado a licitación pública de ésta conforme lo resuelto por el Directorio en reunión celebrada el día 11 de julio de 2023

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, a comunicar hasta el día 25 de julio de 2023 inclusive, la concurrencia a la misma, de manera presencial y/o virtual conforme artículo 42 del Estatuto de Pampetrol SAPEM modificado por Asamblea Extraordinaria n° 32 de 2021.

Santa Rosa, 11 de julio de 2023.

María de los Ángeles Roveda- Presidente del Directorio

B.O. 3579

#### **CAMPOS Y HACIENDAS EL JAGUEL S.A.**

La sociedad “CAMPOS Y HACIENDAS EL JAGUEL S.A.”, inscrita en el Registro Público de Comercio, General Pico, en el Libro de Sociedades al Tomo II-06, Folios 83/88, con fecha 10/03/2006, según Resolución 111/06 de fecha 10/03/2006, Expediente 2817/05, Matrícula N° 1002, con domicilio en calle Avenida San Martín N° 302 de General Pico, La Pampa, hace saber: Que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 13 de Diciembre de 2022, según Acta de Asamblea N° 19 y por Acta de Directorio N° 44, de fecha 14 de Diciembre de 2022, de distribución de cargos, el Directorio de “CAMPOS Y HACIENDAS EL JAGUEL S.A.” ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: LUIS VICENTE ERCOLI, DNI 5.051.789; Directores Titulares: GLADYS BEATRIZ OLIVERA, DNI 5.161.938, GASTON ERCOLI, DNI 23.468.203, y ROMAN ESTEBAN ERCOLI, DNI 22.074.750; y Directora Suplente: VALERIA ERCOLI, D.N.I. 24.743.503, elegidos por el término de tres (3) ejercicios, con vencimiento de mandato en la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/08/2025.

Luis Vicente Ercoli Presidente.

B.O. 3579

#### **CAMPOS Y HACIENDAS DON BERNARDO S.A.**

La sociedad “CAMPOS Y HACIENDAS DON BERNARDO S.A.”, inscrita en el Registro Público de Comercio, General Pico, en el Libro de Sociedades al Tomo III/95, Folios 83/88, con fecha 04 de Julio de 1995, Expediente N° 609/95, Matrícula 683, con domicilio en calle Avenida San Martín N° 302 de General Pico, La Pampa, hace saber: Que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de Enero de 2022, según Acta de Asamblea N° 30 y por Acta de Directorio N° 65, de fecha 27 de Enero de 2022, de distribución de cargos, el Directorio de “CAMPOS Y HACIENDAS DON BERNARDO S.A.” ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: LUIS VICENTE ERCOLI, DNI 5.051.789, Vicepresidente GLADYS BEATRIZ OLIVERA, DNI 5.161.938, Directores Titulares: ROMAN ESTEBAN ERCOLI, DNI 22.074.750; y Director Suplente: GASTON ERCOLI, DNI 23.468.203, elegidos por el término de tres (3) ejercicios, con vencimiento de mandato en la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 30/09/2024.

Luis Vicente Ercoli Presidente

B.O. 3579

#### **CAMPOS Y HACIENDAS DON JOAQUIN S.A.**

La sociedad “CAMPOS Y HACIENDAS DON JOAQUIN S.A.”, inscrita en el Registro Público de Comercio, General Pico, en el Libro de Sociedades al Tomo 31, Folios 14/19 N° 3, con fecha 02 de Julio de 1979, por mandato judicial del 25/06/1979, Expediente N° 1617/79, con domicilio en calle Avenida San Martín N° 302 de General Pico, La Pampa, hace saber: Que por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de Febrero de 2022, según Acta de Asamblea N° 53 y por Acta de Directorio N° 191, de fecha 24 de Febrero de 2022, de distribución de cargos, el Directorio de “CAMPOS Y HACIENDAS DON JOAQUIN S.A.” ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: GLADYS BEATRIZ OLIVERA, DNI 5.161.938, Directores Titulares: LUIS VICENTE ERCOLI, DNI 5.051.789, GASTON ERCOLI, DNI 23.468.203, y ROMAN ESTEBAN ERCOLI, DNI 22.074.750; y Directora Suplente: VALERIA ERCOLI, D.N.I. 24.743.503, elegidos por el término de dos (2) ejercicios, con vencimiento de mandato en la Asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31/10/2023.

Gladys Beatriz Olivera Presidente.

B.O. 3579

#### **FIDUCIARIA LA PAMPA S.A.P.E.M.**

Santa Rosa, Julio de 2023

#### **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Accionistas:

El Directorio de FIDUCIARIA LA PAMPA SAPEM – inscrita ante la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio en fecha 03 de enero de 2020 por Resolución 02/2020 en el Libro de Sociedades Tomo I/20, Folio 01/21, Expte. 3064/19 Matrícula 5, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, convoca a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Julio del 2023 a la hora 12:00, de manera presencial en la Sala de Situación “Mecho Mario” Tercer Piso del Centro Cívico de la ciudad de Santa Rosa, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de 2 (dos) personas presentes para firmar el acta en conjunto con el Presidente del Directorio.
2. Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Correspondientes al Ejercicio Económico N°3 comprendido entre el 1 de Abril del 2022 y el 31 de Marzo del 2023.
3. Gestión del Directorio en el periodo comprendido entre el 1 de Abril del 2022 y el 31 de Marzo del 2023.
4. Consideración de los Honorarios del Directorio.
5. Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6. Destino del Resultado del Ejercicio.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria, se deberá proceder de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 cursando comunicación de asistencia a la misma hasta el día 25 de Julio de 2023 a la hora 12:00 en la sede social o mediante correo electrónico a la dirección [administracion@fiduciarialapampa.com.ar](mailto:administracion@fiduciarialapampa.com.ar).

El Directorio  
B.O. 3579

### CAJA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PAMPA

Santa Rosa, julio de 2023

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Caja de Previsión Médica de La Pampa convoca a todos sus afiliados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA que se realizará el 02 de Agosto del corriente año a las 12 horas en la sede de la institución, sita en Avda. San Martín 645 de la ciudad de Santa Rosa, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio 2022, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del nuevo Ejercicio.

3. Aprobación de Resoluciones del Directorio “ad-referéndum de Asamblea” dictadas durante el ejercicio 2022:

Res N°3323/2022 mediante la cual se fijan los alcances de la falta de aportación establecidos en la Res. N° 3221/2021; que no dará derechos a computar el año 2020 como antigüedad, ni para generar cualquier tipo de beneficio de la seguridad social previsto en la Ley 955, sus modificatorias y todas las normas dictadas en su consecuencia, conforme al Artículo 6° de la Ley N° 955; salvo el supuesto que el afiliado en cuestión opte por cumplir el aporte mínimo anual obligatorio que le corresponda.

Res. 3221/2021 que fija fecha límite de presentación para eximición de aportes período Mayo - Noviembre 2020.

Res. N° 3386/2022 respecto a profesionales que hubieran optado por la excepción de aportación Mayo - noviembre 2020 en razón de la emergencia sanitaria pero registran pagos parciales de los aportes mínimos y habiendo sido consultados optaron para que se le computaran para otro ejercicio, se estableció la necesidad de notificarlos acerca que ese aporte mínimo a los fines de antigüedad y los beneficios previsionales debían ser completos, íntegros y oportunos bajo apercibimiento de considerarse la conducta contraria como falta de aportación conforme términos de la ley orgánica.

Res.3435/2023 que fija el valor galeno previsional para el período Febrero - Junio 2023.

Res. 3482/2023 que crea el cargo del suplente de la función de representante de jóvenes profesionales creada por Res. N° 2412/2015.

Res. N° 3481/2023 que fija el valor galeno previsional para el período Julio – Agosto 2023.

- 1- Cumplimiento del mandato de Asamblea con Resolución del Directorio sobre Valor Galeno Previsional, Res 3400/2022 que fija el valor del galeno previsional para el período Agosto - Noviembre 2022 y Res. N° 3400 /2023 bis, fijando el valor galeno previsional Diciembre 2022 y Enero 2023.
- 2- Tratamiento del valor del galeno Previsional para el período Julio / Diciembre del 2023.
- 3- Aprobación de Resoluciones del Directorio dictadas durante el ejercicio 2022.-
- 4- Elección de un (1) presidente, cuatro (4) directores titulares, cuatro (4) directores suplentes, un (1) síndico titular, un (1) síndico suplente y un (1) representante titular y suplente de jóvenes profesionales.
- 5- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

**NOTA 1:** La Mesa Receptora de Votos funcionará de 9:00 a 12:30 horas en la sede de la Caja.

**NOTA 2:** En caso de no reunirse el 50% de los afiliados a la hora convocada, la Asamblea sesionará válidamente